

22-23

# Guía del Microgrado



## **MICROGRADO EN RETOS DE LAS SOCIEDADES EN EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

CÓDIGO 7809

**UNED**

# MICROGRADO RETOS DE LAS SOCIEDADES EN EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

Las Naciones Unidas definieron para 2015-2030 una serie de objetivos de desarrollo humano y social, los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los 17 objetivos definidos, destacan aquellos que abordan el cambio climático, la igualdad de género y la lucha contra la violencia contra las mujeres, los cambios poblacionales y en el mundo rural, las migraciones y el racismo, la educación, y la alimentación. Son objetivos que abordan retos y problemas de nuestras sociedades contemporáneas sobre los que trabajan varias asignaturas de diferentes áreas disciplinarias de la UNED: sociología, antropología, educación, entre otras.

Tener un conocimiento profundo sobre estos retos y problemas sociales constituye un primer paso para poder corregirlos y abordarlos. Gobiernos y otros actores políticos y sociales como ONGs vienen actuando y deben seguir haciéndolo; abordar los retos y problemas que indican los ODS es una necesidad imperiosa. El microgrado “Retos de las sociedades en el horizonte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” responde a esta necesidad en tres sentidos. Primero, permite adquirir conocimientos sobre estos retos, así como competencias para analizarlos y abordarlos constituyendo un complemento formativo adecuado para estudiantes que se encuentren cursando grados en el ámbito de las ciencias sociales y humanas de manera que puedan desarrollar un perfil profesional específico. Segundo, se constituye como un complemento formativo idóneo para quienes ya se encuentran trabajando en ámbitos gubernamentales (locales, estatales e internacionales) y no gubernamentales (ONGs principalmente) para afianzar conocimientos y desarrollar competencias de análisis e intervención específicas a cada uno de los retos. Tercero, al abordar retos y problemas sociales muy actuales responde también a la inquietud de conocer la situación de nuestras sociedades contemporáneas marcadas por crisis económicas, sanitarias y sociales desde una perspectiva holística. Esta aproximación puede ser un punto de partida para luego dar el salto a uno de los grados que participan en este microgrado.

## OBJETIVOS

Conocer los retos y problemas sociales que abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollar un conocimiento profundo sobre los retos y problemas de los ODS abordados por las asignaturas que se cursen.

Comprender el carácter estructural y sistémico de los retos y problemas sociales y la necesidad de respuestas que aborden ese carácter.

Ubicar los retos definidos por los ODS en el marco de los derechos humanos, así como en otros derechos individuales, sociales y políticos.

Adquirir las competencias para el análisis y estudio de los retos sociales que definen los ODS.

Identificar a los actores que intervienen en la resolución de los retos sociales recogidos en los ODS, así como las políticas y programas que los abordan.

Indagar en las vías de intervención ante los retos y problemas que plantean los ODS para la construcción de sociedades más justas.

## COMPETENCIAS

Adquirir la capacidad para identificar los retos y problemas de nuestras sociedades.

Desarrollar una perspectiva interdisciplinaria ante los retos y problemas sociales que definen los ODS.

Profundizar en la capacidad crítico-reflexiva para entender el carácter estructural y sistémico de los retos y problemas de nuestras sociedades.

Adquirir o ahondar en la capacidad analítica y desarrollar las destrezas para la generación, búsqueda e interpretación de fuentes de información relevantes en torno a los ODS.

Adquirir o ahondar en las destrezas para la intervención ante los problemas y retos sociales convirtiéndose en expertos en el desarrollo de políticas y programas ante uno o varios ODS.

Disponer de conocimientos profundos de los retos y problemas sociales definidos por los ODS para poder asesorar a entidades públicas y privadas que busquen entenderlos y transformarlos.

## PERFIL DE ESTUDIANTE

No existe un perfil único que deban tener las personas interesadas en cursar el microgrado en “Retos de las sociedades en el horizonte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” de la UNED; varios perfiles pueden ser potenciales receptores. Pueden ser estudiantes actuales de la UNED que buscan completar su formación con un programa de especialización en un área muy concreta. También puede interesar a profesionales de entidades gubernamentales y no gubernamentales que busquen bien profundizar en un ODS o adquirir competencias para su análisis e intervención. Igualmente, este microgrado puede ser de interés para cualquier público dado que permite una primera aproximación a retos y problemas sociales.

## PLAN DE ESTUDIOS

**ECTS:** 38

**ESTRUCTURA:** El microgrado se ha estructurado priorizando la optatividad para que cada estudiante pueda diseñar su propio itinerario. La opción de la optatividad responde a que todas las asignaturas abordan alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no es posible priorizar unos sobre otros. Se deja al estudiantado elegir en función de sus intereses personales de conocimiento y sus necesidades profesionales de formación. Para facilitar la organización temporal del estudiantado, se ofertan 6 asignaturas en el primer cuatrimestre y 6 en el segundo. Se ofertan 12 asignaturas, ocho de ellas cuentan con 6 créditos ECTS y las cuatro restantes con 5 ECTS. Para completar el microgrado el/la estudiante ha de cursar, al menos, 7 asignaturas. De las 12 asignaturas que componen el microgrado, cuatro son impartidas por el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), tres por el Departamento de Sociología II (Estructura Social), tres por el Departamento de Antropología Social y Cultural, una por el Departamento de Sociología I (Teoría, metodología y cambio social) y una por el Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. La riqueza de este microgrado reside, entre otras cuestiones, en la interdisciplinariedad de las asignaturas que lo componen que aportan una mirada diversa a los retos y problemas sociales que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ASIGNATURAS:

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
SEMESTRE 1	
63901046	DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
6902411-	SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES
69024149	SOCIOLOGÍA RURAL
69902029	ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD
69903023	POBLACIÓN I: TEORÍA DE LA POBLACIÓN
70024166	ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
SEMESTRE 2	
61014074	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES
66034176	POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
69022044	ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA
69904011	SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO
70024108	RACISMO
7002415-	MIGRACIONES II

## LISTADO DE ASIGNATURAS

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
SEMESTRE 1	
63901046	DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
6902411-	SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES
69024149	SOCIOLOGÍA RURAL
69902029	ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD
69903023	POBLACIÓN I: TEORÍA DE LA POBLACIÓN
70024166	ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
SEMESTRE 2	
61014074	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES
66034176	POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
69022044	ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA
69904011	SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO
70024108	RACISMO
7002415-	MIGRACIONES II

## REQUISITOS ESPECIFICOS

El futuro estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para el general acceso a los estudios universitarios de grado, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

## **NORMATIVA**

### REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019*

### MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

### TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.